

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

## Ha recibido fiscalía 120 denuncias por pinchazos; confirmados, 65 casos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que ha recibido 120 denuncias por presuntos pinchazos en el transporte público, de las cuales en 65 se pudo confirmar que hubo una posible punción.

Precisó que en los casos en los que se han hallado sustancias en el organismo de los afectados, éstas corresponden a THC (componente psicoactivo de la *cannabis*) o medicamentos como benzodiazepinas, fenciclidina o cocaína, sin que ninguna represente un grave riesgo a la salud.

Agregó que hasta ahora sólo seis casos están asociados a la posible comisión del delito de robo, pues las víctimas reportaron faltantes en sus pertenencias, e insistió en que ninguno ha derivado en delitos de alto impacto como privación ilegal de la libertad o de índole sexual.

La dependencia no reportó más detenidos de los tres informados con antelación, de los cuales uno fue vinculado a proceso y los otros dos fueron puestos en libertad.

El 15 de mayo pasado, la FGJ informó de 68 denuncias por pinchazos, de las cuales en 32 se

confirmó una lesión compatible con una punción en la piel.

El primer caso se reportó el 14 de marzo, y hasta ayer, de las 120 denuncias, en 65 se pudo confirmar que hubo una posible punción por pinchazo, mientras en las otras 55 no se pudo identificar médicamente la existencia de una punción, pero se reportan otro tipo de marcas o lesiones dudosas.

Ante esta situación, el gobierno capitalino desplegó un operativo con 5 mil 800 policías que vigilan principalmente las instalaciones del Metro, así como otros sistemas de movilidad, incluso con elementos encubiertos.

Asimismo, se puso en marcha un protocolo para atender de inmediato a las personas que reporten un probable pinchazo, que incluye servicio médico, pruebas toxicológicas y profilaxis.

El lunes anterior, la Comisión de Procuración y Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para tipificar como delito los pinchazos, con penas de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia o mediante engaños.

# Fiscalía confirma 65 casos de pinchazos en el STC Metro

Alcalde indica que sólo seis eventos están ligados a un posible robo de pertenencias

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina informó que de marzo a la fecha se han interpuesto 120 denuncias por posibles pinchazos en el Metro. De ellas, sólo 65 casos fueron comprobados y seis de estos asociados a posible robo de pertenencias.

En conferencia de prensa que presidió la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la fiscal Bertha Alcalde precisó que se identificaron diversas sustancias sicotrópicas a través de los exámenes toxicológicos realizados a las presuntas víctimas de los pinchazos, entre ellas, THC o benzodiacepinas, fenciclidina y cocaína.

“No hemos identificado aún en específico. Ninguna de estas

sustancias tiene riesgo grave a la salud, y eso es importante tomarlo en cuenta, en la cantidad que se encontraron”, enfatizó.

Bertha Alcalde detalló que en los otros 55 casos no se pudo identificar médicamente la existencia de una punción, y se reportaron otro tipo de marcas o lesiones dudosas.

La fiscal capitalina sostuvo que no hay más detenidos, excepto los tres sujetos que en su momento se aprendieron por ser probables responsables.

De acuerdo con información que se ha dado a conocer en las últimas semanas sobre este delito, las estaciones donde se han registrado estos ataques son, principalmente, de las líneas con alto flujo de pasajeros.

Derivado de estas denuncias, el gobierno implementó un protocolo de actuación ante cualquier caso relacionado con posibles pinchazos contra usuarios del Sistema de Transporte Colectivo. ●



HUGO SALVADOR EL UNIVERSAL

Las estaciones en las que se reportaron más denuncias de pinchazos son las de las líneas con alto flujo de pasajeros.

**CÓDICE**

# ¿Y usted, ya tiene su acordeón?

**Juan Manuel Asai.**

*nacional@cronica.com.mx*



**F**altan pocas horas para la elección del Poder Judicial. La ciudadanía no sabe bien a bien qué ocurrirá el próximo domingo. La gente ni se entusiasma ni protesta; atestigua, abúllica, una decisión que tomaron en su nombre políticos que aseguran interpretan el sentir popular, aunque ninguna encuesta conocida haya señalado nunca que elegir a los jueces, magistrados y ministros era una demanda popular a la altura de la inseguridad, el empleo, los servicios de salud. Una demanda a la cual meterle tiempo, dinero y esfuerzo.

Es un vasto operativo político ideado por el partido en el poder para asumir el control del Poder Judicial, desde la presidencia de la SCJN hasta los jueces que conforman la infantería. La próxima presidenta de la Corte será Lenia, Yazmín o Loreta, una más morenista que la otra. Podrían estar ahí o tener un cargo en la dirigencia nacional del partido. Es casi lo mismo. No exagero. Las tres impulsadas por el expresidente López Obrador que así, desde donde esté, verá cómo se hace realidad uno de sus más caros anhelos: tener un Poder Judicial vestido de guinda.

Hay que aclarar, para evitar confusiones, que dejar al Poder Judicial sin cambios era insostenible. Vicios, incompetencia, desidia, tortuguismo y una corrupción extendida hacían obligado emprender una reforma, pero convertir al Poder Judicial en el brazo jurídico del partido en el poder supera con mucho cualquier intento sensato de saneamiento.

La jornada electoral será un galimatías. Los ciudadanos no tienen idea de lo que harán en la urna y se espera un récord de votos anulados por mal llenado. Algunos gobiernos particularmente cínicos ya pusieron en marcha el operativo de entregar acordeones para que los votantes sufraguen a favor de los que cuiden mejor los intereses de los grupos en el poder. Se espera que cada ciudadano necesite cerca de 15 minutos para llenar las boletas con cierta lógica. No conocerá

ningún hombre, ni mucho menos tendrá conocimiento detallado de una carrera. La carrera judicial, la movilidad por méritos, es cosa del pasado. Ahora la cercanía a los dirigentes del partido será el mayor mérito para tener un mejor puesto.

¿Qué ocurrirá al día siguiente? ¿Cómo se podrá evaluar las supuestas mejoras? ¿Qué pasará con los aspirantes con vínculos con el narco, ¿Serán retirados o ratificados? La elección va y el nivel de participación no es un asunto que cuente. El partido en el poder se servirá con la cuchara grande. En la elección del año pasado participaron 60 millones de personas. Los promotores de la elección no esperan una votación copiosa. Si van doce o quince millones de personas será más que suficiente y nos convertirá, hay quien lo asegura, en el país más democrático del mundo.

El número de personas que participen no depende del interés que el proceso haya despertado en la gente, sino de la capacidad de movilización del partido en el poder que está dispuesto a ir por los ciudadanos a sus casas y llevarlos de la mano a las urnas, la pregunta en todo caso es ¿a cuántos podrá llevar? ¿De dónde saldrán los fondos para las movilizaciones de ese día?

**Glifos**

Las legítimas aspiraciones de la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, de competir por la candidatura de Morena a la jefatura de Gobierno de la CDMX en el 2030, pasa por la capacidad de la institución a su cargo de resolver el doble asesinato de calzada de Tlalpan. Si logra derrotar a la impunidad y presenta a los responsables frente a un juez, sus aspiraciones tendrán el mejor carril. Si pasa el tiempo y el silencio se impone, lo mejor es que Bertha le busque por otro lado●







## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC